

Referencia:	<b>2019/00009589T</b>
Asunto:	<b>Suministro de dos vehículos tipo minubús para la unidad de Asuntos Sociales</b>
Interesado:	
Representante:	

### PROVIDENCIA

Vista la Resolución número CAB/2019/2665 de fecha 12/06/2019, mediante la que se declara desierto el procedimiento de contratación del suministro de dos vehículos tipo minibus para transporte de personas con movilidad reducida, para el Área Insular de Políticas Sociales.

Visto el informe de la Jefa de Servicio de Asuntos Sociales, de fecha de 16 de junio, en el que se propone la ampliación del plazo de entrega de los vehículos desde la formalización del contrato, puesto que los tres meses que se habían establecido devienen insuficientes para realizar los trabajos de modificación y adaptación de los mismos, a las características solicitadas.

Atendiendo a la necesidad de continuar de forma inmediata, con la tramitación del expediente de licitación del contrato de suministro de dos vehículos tipo minibus para la Unidad de Asuntos Sociales, por **Procedimiento Abierto Simplificado**, por la presente vengo a disponer que se incorpore nuevo Pliego de Prescripciones Técnicas, que contemple la ampliación del plazo de entrega, desde la formalización del contrato.